

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Expresión Corporal y Danza
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
GRUPO: 1718-M2.2
CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio
ECTS: 6,0
CURSO: 2º
SEMESTRE: 2º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE: Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Ana Hernández Gándara
EMAIL: ahernandez@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00
HORARIO DE TUTORÍAS: Jueves a las 13:00 horas
BREVE CV: <ul style="list-style-type: none">- Premio extraordinario de Máster (Universidad de León). Máster Universitario en Actividad Física: Creación, Recreación y Bienestar.- Máster en Innovación Educativa "Laboratorio de la Nueva Educación". (Universidad Carlos III de Madrid).- Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (UEMC).- Profesora en la UEMC desde 2016, de las asignaturas de Juegos y habilidades motrices básicas y Expresión corporal y danza; responsable de las Prácticas Externas (rama de docencia) y tutora de Trabajos Fin de Grado y Máster.- Arte educadora en diferentes ámbitos: museos, espacios artísticos y culturales.- Experiencia docente y artística dentro del campo de las artes escénicas (danza, teatro, cine, y performance).- Profesora auxiliar en la Compañía de Danza y Discapacidad. Escuela de Danza de Valladolid.- Miembro del grupo de investigación "Entrenamiento y Nutrición" (GIEN, UEMC).

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA: <p>La asignatura de expresión corporal y danza pretende proporcionar al alumno un bagaje capaz de enriquecer su experiencia y lenguaje corporal. Se trata de una asignatura eminentemente práctica, donde se pone en juego la relación con el propio cuerpo, al mismo tiempo que la interpersonal.</p> <p>Se pretende dotar al alumno de una serie de recursos referentes a los lenguajes expresivos, potenciando un tipo de creatividad que interconecta diferentes niveles de la persona.</p> <p>Además de ser una asignatura centrada en la vivencia personal, también busca la adquisición de suficientes conocimientos y habilidades para que el alumno sea capaz, a su vez, de abrir caminos expresivos a otras personas en diferentes ámbitos: educativo, recreativo, salud, etc.</p>
--

Expresión Corporal y Danza es una asignatura obligatoria perteneciente al segundo semestre. Cuenta con 6 créditos de los 138 que corresponden al total de asignaturas con carácter obligatorio.

Pertenece a la materia 7, Manifestaciones de la motricidad humana, junto con las asignaturas de juegos y habilidades motrices básicas y Actividades en la naturaleza. Esta materia consta de 18 créditos obligatorios distribuidos entre las tres asignaturas mencionadas.

La asignatura permitirá al alumno adquirir las competencias para desenvolverse en distintos ámbitos, tales como el educativo (desarrollo del bloque de contenidos de expresión corporal), de gestión (influencia en la comunicación y relaciones sociales), como de salud (adquisición de técnicas corporales de concienciación y equilibrio mente-cuerpo).

No se requieren conocimientos ni destrezas previas.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

PROGRAMA TEÓRICO

1. GENERALIDADES

2. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EXPRESIÓN CORPORAL

- 2.1. Definiciones
- 2.2. Aforismos
- 2.3. Comunicación y expresión
- 2.4. Pilares básicos de la expresión corporal
- 2.5. Componentes del movimiento expresivo
- 2.6. Orientaciones en su práctica

3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

- 3.1. Evolución histórica
- 3.2. Influencia de los cambios sociales en la conformación de la expresión corporal dentro de la Educación Física.

4. LA EXPRESIÓN CORPORAL EN EDUCACIÓN FÍSICA

- 4.1. Justificación del trabajo de expresión corporal en el contexto de la educación física
- 4.2. Contenidos que se pueden trabajar en expresión corporal
- 4.3. Los contenidos de la expresión corporal en el currículum oficial de educación física secundaria obligatoria
- 4.4. Orientaciones para llevar a cabo las sesiones de expresión corporal

5. TÉCNICAS DE LA EXPRESIÓN CORPORAL

- 5.1. Teatro negro
- 5.2. Dramatización
- 5.3. Teatro de sombras
- 5.4. Máscara neutra
- 5.5. Mimo
- 5.6. Danza

PROGRAMA PRÁCTICO

BLOQUE I: EL TRABAJO DE LOS CONTENIDOS EXPRESIVOS

- 1.- Cuerpo: trabajo expresivo por segmentos, posturas, formas, transformaciones, etc.
- 2.- Acuerdos no verbales: la escucha corporal; códigos y signos; habilidades de comunicación (imitación, ayuda, cooperación, oposición); contactos; la cultura corporal.
- 3.- Grupos: el movimiento grupal; acuerdos grupales.
- 4.- Espacio: el espacio personal y el de interacción; niveles; focos y direcciones; trayectorias; distribuciones y ocupaciones.
- 5.- Tiempo: velocidad percibida y velocidad motriz; experiencias con la relación entre espacio, tiempo y energía.
- 6.- Inducción a través de objetos: encuentros; simplicidad y complejidad; progresión y nuevas dificultades.

BLOQUE II: EL TRABAJO DE LAS TÉCNICAS DE EXPRESIÓN

- 7.- Dramatización
- 8.- Luz negra
- 9.- Sombras chinescas
- 10.- Mimo
- 11.- Danza: dominio corporal y movimientos básicos; danza técnica, comunicativa y creativa; formas y estilos de danza: clásica, contemporánea, popular, jazz, de salón, del mundo, danza libre.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Aula teórica y gimnasio o aula polivalente.

Equipo de música.

Material convencional de educación física: balones, aros, picas, etc.

Material no convencional: sacos expresivos, elásticos, luz negra, máscaras, focos de luz, sombreros, telas, cintas, pañuelos, etc.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG03. Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo
- CG04. Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo
- CG05. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
- CG06. Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE05. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano
- CE06. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano
- CE07. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana
- CE08. Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana
- CE13. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales a los diferentes campos de la actividad física y del deporte
- CE18. Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de

actividad

- CE20. Desarrollar las capacidades de expresión, relación y creación como premisas fundamentales para llevar a cabo un trabajo corporal de carácter expresivo, utilizando diferentes técnicas para representar individual o colectivamente estímulos internos y externos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Aplicar y adaptarr los fundamentos básicos de la danza a distintos colectivos
- Comunicarse con los demás mediante los elementos propios de la actividad motriz
- Utilizar los recursos expresivos, creativos y de análisis crítico

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- ABAD CARLÉS, A. *Historia del ballet y de la danza moderna*. Madrid: Alianza Editorial, 2004
- ALEXANDER, G. *La eutonía*. Buenos Aires: Paidós, 1978.
- ARTEAGA, M.; VICIANA, V. Y CONDE, J. *Desarrollo de la expresividad corporal*. Barcelona: INDE, 1997
- ARTEAGA, M.; VICIANA, V. Y CONDE, J. *Las actividades coreográficas en la escuela*. Barcelona: INDE, 1997
- AYMERICH, C. *Expresión y arte en la escuela*. Barcelona: Teide, 1978.
- BARA, A. *La expresión por el cuerpo*. Buenos aires: Búsqueda, 1975.
- BARRET, G. *Pedagogía de la expresión dramática*. Québec: Recherche en expression, 1989.
- BENITO, J. *Cuerpo en armonía*. Barcelona: INDE, 2001.
- BERGE, Y. *Danza la vida: el movimiento natural, una autoeducación holística*. Madrid: Narcea, 2000
- BERGE, Y: *Vivir tu cuerpo. Para una pedagogía del movimiento*. Madrid: Narcea, 1979.
- BERTHERAT, T. *El cuerpo tiene sus razones*. Barcelona: Paidós, 1987.
- BERTHERAT, T. *Las estaciones del cuerpo*. Barcelona: Paidós, 1990.
- BORRAS, L. *Estenografías del cuerpo*. Sociedad General de Autores de España, 2000.
- BORTHWICK, G. *Los espacios creativos en la educación*. Buenos Aires: Bonun, 1993.
- BOZZINE DE MARRAZO, M.C. *Mi cuerpo es mi lenguaje*. Buenos Aires: Ciordia, 1975.
- CASTAÑER BALCELLS, M. *Expresión corporal y danza*. Barcelona: Inde, 2000
- CASTAÑER, M. *El potencial creativo de la danza y la expresión corporal*. Universidad
- DE LA TORRE, S. *Educación en la creatividad*. Madrid: Narcea, 1982.
- DE LA TORRE, S. Y MARÍN, R. *Manual de la creatividad*. Madrid: Vicens Vives, 1991.
- DE PRADO, D. *Técnicas creativas y lenguaje total*. Madrid: Narcea, 1988.
- de Santiago de Compostela, 1999.
- DELACROIX, M. et al. *Expresión corporal*. Madrid: T.E.A.
- DENIS, D. *El cuerpo enseñado*. Buenos Aires: Paidós, 1980.
- DIEGELMANN, A. *La eutonía de Gerda Alexander*. Buenos Aires: Paidós, 1981.
- DROPSY, J. *Vivir en su cuerpo*. Buenos Aires: Paidós, 1973.
- FARRENY TERRADO, M.T. *Pedagogía de la expresión corporal con Carme Aymerich*. Ciudad Real: Ñaque, 2001

- FELDENKRAIS, M. *Autoconciencia por el movimiento. Ejercicios para el desarrollo personal*. Barcelona: Paidós, 1991.
- FREI, H. *Juegos de expresión*. Madrid: Mare Nostrum, 1994.
- GALEANO, E. *Patatas arriba. La escuela del mundo al revés*. Madrid: Siglo XXI de España editores S.A., 1998.
- GARCÍA, L. Y MOTOS, T. *Expresión corporal*. Madrid: Alambra, 1990.
- GARDNER, H. *Mentes creativas*. Barcelona: Paidós, 1998.
- GELB, M. *El cuerpo recobrado*. Barcelona: Urano, 1981.
- GONZÁLEZ, L. *Psicomotricidad profunda*. Valladolid: Miñón, 1982.
- LE DU, J. *El cuerpo hablado: psicoanálisis de la expresión corporal*. Barcelona: Paidós Ibérica, 1992
- MARKESSINIS, A. *Historia de la danza desde sus orígenes*. Madrid: Librerías Deportivas Esteban Sanz, 1995
- MONTAVEZ MARTÍN, M Y ZEA, M.J. *Recreación expresiva*. Málaga: Re-crea y Educa, 2004
- MONTÁVEZ MARTÍN, M. *Expresión corporal: propuestas para la acción*. Málaga: Re-Crea y Educa, 1998
- MONTESINOS AYALA, D. *La expresión corporal: su enseñanza por el método natural evolutivo*. Barcelona: Inde, 2004
- MOTOS TERUEL, T. *Práctica de la expresión corporal*. Ciudad Real: Ñaque, 2004
- ORTIZ CAMACHO, M.M. *Expresión corporal: una propuesta didáctica para el profesorado de educación física*. Granada: Grupo Editorial Universitario, 2002
- SANTIAGO MARTINEZ, P. *Expresión corporal y comunicación: teoría y práctica de un programa*. Salamanca: Amarú, 2004
- SCHINCA, M. *Expresión corporal: técnica y expresión del movimiento*. Barcelona: Cisspraxis, 2002
- SIERRA ZAMORANO, M.A. et al. *Los contenidos de expresión corporal*. Barcelona: Inde, 2005
- STOKOE, P. *La expresión corporal*. Barcelona: Paidós, 1999
- WIGMAN, M. *El lenguaje de la danza*. Barcelona: Aguazul, 2002

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

<http://www.expresiva.org>

Asociación Española de Actividad Física y Expresión Corporal

<http://artexpresa.com/es/publicaciones/>

Asociación para el desarrollo de la Expresión Corporal en las Artes, la Educación y para la salud

<http://www.revista-apunts.com/es/buscador?ambit=revistes>

Revista Apunts. Artículos relacionados con contenidos de la Expresión Corporal

<http://www.educacontic.es/blog/educacion-en-movimiento-las-danzas-del-mundo>

Educación en movimiento: Las Danzas del Mundo

<https://carlosminguez.com/la-danza-en-educacion-fisica/>

La danza en educación física

<https://www.elvalordelaeducacionfisica.com/categoria/expresion-corporal/>

Expresión corporal en educación física: mimos, danzas, juegos...

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Festival Internacional de Teatro y Artes de Calle - 18-26 mayo de 2018

VI Gymvasion 14 de mayo de 2018

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Se utilizará el método dialéctico fundamentalmente para las clases teóricas, ya que éstas estarán orientadas a la participación e intervención de los alumnos a través del diálogo y la discusión crítica.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Se utilizará el método heurístico para las clases prácticas, ya que consistirán básicamente en ABP, así como en el aprendizaje cooperativo, descubrimiento guiado de conceptos y tareas que promuevan la resolución de problemas a través de la creatividad.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Semana 1 a la 8

BLOQUE I: EL TRABAJO DE LOS CONTENIDOS EXPRESIVOS: cuerpo, acuerdos no verbales, grupos, espacio, tiempo, energía y objetos.

Actividades formativas: clase presencial, clases prácticas, PBL, seminario.

Semana 8

Máscara neutra

Actividades formativas: clase presencial, clases prácticas, PBL, seminario.

Semana 9

Luz negra

Actividades formativas: clase presencial, clase práctica, seminario, PBL, tutoría

Semana 10

Sombras corporales

Actividades formativas: clase presencial, clase práctica, trabajo en grupo, presentación de trabajos, tutoría y evaluación

Semana 11

Dramatización

Actividades formativas: clase presencial, clase práctica, trabajo en grupo, presentación de trabajos, tutoría y evaluación.

Semana 12

Movimientos segmentario y danza

Actividades formativas: clase presencial, clase práctica, trabajo en grupo, presentación de trabajos, tutoría y evaluación.

Semana 13

Sensopercepción y danza

Actividades formativas: clase presencial, clase práctica, seminario, trabajo en grupo, presentación de trabajos, tutoría y evaluación.

Semana 14

Procesos creativos

Actividades formativas: clase presencial, clase práctica, trabajo en grupo, presentación de trabajos, y evaluación.

Semana 15

Mimo y clown

Actividades formativas: clase presencial, clase práctica, seminario

Semana 16: semana de tutorías

Actividades formativas: tutoría.

Semanas 17 y 18: semana de exámenes

Actividades formativas: evaluación.

- Ejecución de tareas reales y/o simuladas: exposición de un montaje.
- Entrega del diario de la asignatura (trabajos y proyectos).
- Entrega de la sesión elaborada por grupos que previamente se expuso en clase.

Esta planificación puede verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	EO	EE
Trabajos y proyectos										X	X	X	X	X		X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN:

Evaluación en Convocatoria Ordinaria

- **Escala de actitudes (10%).** Se valorará la actitud, las conductas de interacción, la participación activa, las intervenciones, las habilidades sociales, comunicativas y directivas.
- **Informes de prácticas (40%).** Elaboración de un diario de la asignatura que recoge el seguimiento de las clases teóricas y prácticas a lo largo de todo el semestre. La detección de plagios o copias entre trabajos supondrá un suspenso en este apartado. Las faltas de asistencia se compensarán realizando una sesión alternativa en forma de unidad didáctica sobre el contenido abordado en la sesión. Estas se tendrán que incluir en el informe de prácticas el día señalado.
- **Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas (30%).** Prueba práctica de evaluación individual o en grupo que consiste en la exposición de un montaje expresivo. En el caso de que un alumno no haya asistido al menos a un 85% de las sesiones, la realización de esta prueba será individual.
- **Trabajos y proyectos (20%).** Diseño y exposición de una sesión práctica grupal. Las orientaciones sobre cómo elaborarla se proporcionarán únicamente en las tutorías grupales, con presencia de todos los miembros del grupo y con carácter obligatorio, mínimo dos semanas antes de la exposición.

En todas las pruebas anteriormente descritas es necesario obtener al menos 5 puntos sobre 10, a excepción de la escala de actitudes, para aprobar la asignatura. Además, la media ponderada de todos los elementos evaluables tiene que ser al menos de un 5.

La no presentación o entrega fuera de plazo de alguna de estas pruebas supone el suspenso.

Evaluación en Convocatoria Extraordinaria

En caso de que la asignatura se considerara no superada en Convocatoria Ordinaria, el alumno/a deberá presentarse nuevamente en la fecha de evaluación final de Convocatoria Extraordinaria, fijada por el Decanato. Se guardarán las partes aprobadas de la Convocatoria Ordinaria.

- **Escala de actitudes (10%).** Como no es necesario aprobar esta parte para aprobar la asignatura, no será necesario recuperarla, y el alumno contará con la nota que tuvo en ella en la convocatoria ordinaria. En cambio, aquellos que hayan obtenido en este apartado, en la convocatoria ordinaria, una calificación inferior a 0,5 puntos (o no hayan asistido a clase en el período lectivo), se les dará la opción de realizar un trabajo

sustitutorio basado en un proyecto de expresión corpora y/o danza para un ámbito de aplicación específico (social, educación formal o no formal...) a elección del alumno/a.

- **Informes de prácticas (40%).** Si se ha suspendido esta parte, el alumno contará con un nuevo guión de trabajo para realizar las ampliaciones y cambios oportunos.
- **Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas (30%).** Si la realización del montaje expresivo se ha realizado individualmente, se recuperará de manera individual. Si es el grupo el que ha suspendido, se recuperará volviendo a realizar el montaje en grupo. Las pautas para realizar dicho montaje serán las mismas que en la convocatoria de junio. En el caso de que un alumno no haya asistido al menos a un 85% de las sesiones del período lectivo, la realización de esta prueba será individual.
- **Trabajos y proyectos (20%).** Si se ha suspendido esta parte, se recuperará haciendo un trabajo sobre el contenido de la sesión que en su día le correspondía exponer a cada alumno. Se informará al alumno pertinentemente sobre las pautas de dicho trabajo. En el caso de que un alumno haya faltado a la exposición de la sesión con su grupo el día pertinente de la convocatoria ordinaria, además de presentar el trabajo por escrito, según las condiciones anteriormente descritas, tendrá que defenderlo de manera oral e individual.

Notas comunes a las evaluaciones de las Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria.

La planificación de la evaluación tiene un carácter orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo.

Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico de los alumnos.

En caso de que un alumno obtuviera una nota media ponderada de todas las pruebas de evaluación superior a los 5 puntos sobre 10 pero que, al mismo tiempo, no hubiera alcanzado esta nota de corte en alguna o varias de ellas, la calificación que figurará en el acta será la más alta de entre las pruebas suspensas.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Trabajos y proyectos	20%
Informes de prácticas	40%
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	30%
Escalas de actitudes	10%

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.